

Año XXXI.—Número 11.248

SANTANDER—Viernes 18 de mayo de 1923

Teléfono número 139

EL SUPREMO DE GUERRA

LAS ACUSACIONES CONTRA EL GENERAL BERENGUER

Por considerarlo de excepcional interés, reproducimos a continuación el pliego de cargos anejo al suplicatorio que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha dirigido al Senado para procesar al ex alto comisario general Berenguer, por la responsabilidad que le alcanza en el derrumamiento de la Comandancia general de Melilla y hechos ocurridos con posterioridad al desastre, durante su mandato.

He aquí de lo que acusa al general Berenguer el alto Tribunal:

Al Consejo reunido en Sala de Justicia:

Resultando que el Gobierno de Su Majestad, por Real decreto de 1 de septiembre de 1920 (Diario Oficial, número 196) nombró general en jefe del Ejército de España en África al general de división don Dámaso Berenguer y Fusté, que con este nombramiento, además de ser Alto Comisario de nuestro Protectorado, resultaba investido de las atribuciones de general en jefe, según lo preceptuado en el art. 18 y siguientes del capítulo segundo del Reglamento para el servicio de campañas aprobado por Real de 5 de enero de 1882;

Resultando que en el Real decreto citado no se hace ninguna excepción que afecte a la esencial y totalidad de sus atribuciones ni limite su autoridad como general en jefe, antes por el contrario, se hace resaltar la importancia del cargo, puesto que se le otorga al fin de que sea un hecho la unidad de mando en el territorio de su jurisdicción, que es toda la parte de Marruecos que se nos ha encargado proteger por tratados internacionales;

Resultando que en su declaración el general Berenguer trata de postrar que su nombramiento de general en jefe no era tan completo que le hiciera responsable de los sucesos ocurridos en el territorio del Protectorado, del que a la vez era Alto Comisario, siendo así que en el Real decreto no se establecen distingos de rango, como se dejó dicho en el segundo resultado, antes por el contrario, en el último párrafo de la exposición del citado Real decreto y en su redacción se ve claramente que lo que se quería era lustrarse el Alto Comisario con este nombramiento todas las prerrogativas y atribuciones del cargo y que la uniformidad de mando fuese un hecho, haciendo responsable del resultado de las operaciones que se emprendían, no sólo a los encargados de su ejecución, sino también al general en jefe, es quien las ordena y dispone su realización, y que en último término recoge los laureles de la victoria puesta sabido es que en nuestra zona Protegida las operaciones efectuadas son consecuencia de la política seguida por el Alto Comisario;

Considerando que el tener plena autoridad como al general en jefe era aparejada no sólo las satisfacciones y gloria que por acertada y victoriosa gestión pueda regalar en su ejercer, sino también el asumir el hecho y de derecho y así ha sido siempre—las responsabilidades de toda operación de guerra, cualquiera que sea su resultado;

Considerando que si ningún jefe oficial puede disculparse con la omisión o descuido del inferior (art. 7, apartado segundo, título 17 de las Reales Ordenanzas), mucho menos debe hacerlo un general en jefe, que tiene en su mano todos los recursos del mando y los medios para hacerse obedecer;

Considerando que hubo mucha lejanía en el general Berenguer al llevar los dispersos de la rota de Anual y de las posiciones en los días 3, 4 y siguientes a la plaza de Melilla y no someterlos inmediatamente a juicio, máxime cuando entre ellos iban jefes y oficiales en vergonzoso estado de abatimiento, producido por falta de energías, ánimo acobardado y ninguna disciplina ni espíritu militar;

Considerando que, cualquier que sean los términos en que esté redactada el acta en que se acordó no acudir en socorro de Monte Arruit, la resolución adoptada debe recaer en el general en jefe;

Considerando que el general de división don Dámaso Berenguer Fusté pudiera estar comprendido en el artículo 275 del Código de Justicia Militar, visto los artículos 18 y siguientes del capítulo segundo del Reglamento para el servicio de campaña de 5 de enero de 1882 y los 774 y 775 del capítulo veintiseis, título 8, del mismo Reglamento, al que por omisión y negligencia ha faltado en todas sus partes;

Considerando, en su virtud, que hay fundamento bastante para acordar su procesamiento en esta causa;

Considerando que, ello no obstante, para adoptar esa providencia precisa la autorización debida de la Alta Cámara, ya que el interesado forma parte de la misma como senador nombrado por la Corona;

Considerando que como tal general en jefe tenía asimismo la obligación de saber todo lo que sucedía en el territorio de su mando, debiendo exigir se le comunicase cuanto en él ocurriese, y que en sus visitas a la zona de Melilla pudo apreciar el estado de aquel Ejército y territorio, situación de las posiciones y su fortificación, así como la de las columnas móviles;

Considerando que si el general en jefe hubiera examinado el sitio donde tenían lugar los desgraciados hechos de armas a que se alió, a buen seguro enmendaría los versos cometidos, evitando la derrota inflingida a nuestro Ejército, y estando en contacto con él, indudablemente se hubiera

Visto lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 9 de febrero de 1912, el consejero instructor que suscribió tiene el honor de elevar lo actuado al Consejo, reunido en Sala de Justicia, para la resolución que estime oportuna.

Madrid, 27 de octubre de 1922.—Atalaya Ayala López."

LA FIESTA DE AYER

Recepción en el Ayuntamiento

Ayer se celebró en nuestra ciudad el cumpleaños de Su Majestad el Rey. En los edificios públicos fue izada la bandera nacional, en las oficinas del Estado, Diputación y Municipio no hubo trabajo y las fuerzas de la guarnición visitaron de gala.

A las once y media de la mañana hubo en el Ayuntamiento, organizada por el gobernador militar general Castell, una recepción que resultó brillante, asistiendo las autoridades y representaciones de corporaciones y entidades.

Mientras duró la recepción, las bandas municipal y militar dieron un concierto en la plaza de Pi y Margall.

Con tal motivo, la animación en los alrededores del Ayuntamiento fué muy grande.

De Santander fueron enviados al Monasterio muchos telegramas de felicitación por las autoridades, corporaciones y distinguidas personas.

Entre estos despachos figuran uno del Círculo Liberal-Conservador y otro de la Redacción de LA ATALAYA.

Indicaciones

Los cuerpos consultivos

Es muy difícil—el ejemplo de nuestros autos sacramentales acaso es único—construir una verdadera obra de arte con abstracciones. Si acaso esto se ha conseguido alguna vez, ha sido en las Constituciones que reflejan el ser y rigen supremamente a las naciones liberales. Son una acabada obra de arte, un poco simétrica, con la dignidad neo-clásica del siglo XVIII, como los jardines de Le Nôtre. Esas son las Constituciones liberales, un jardín de Le Nôtre entre cuyas frondas se pierde—enigmática—la pécula de Montesquieu. Algo descomponen el cuadro esas flores rojas—demanda a la revolución francesa—de los derechos individuales, que rompen estrepitosas en las primeras páginas: quéría referirse a la división de poderes del Estado, concepción tan clara, ordenada y patente como los caminos enorables de Versalles y Aranjuez.

¡Engañosos caminos! En el lógico recodo de algunos podía perderse la pareja enamorada: en la evidencia de las funciones de estos poderes reside el mayor engaño de esta grandiosa construcción de justicia.

¡Independencia de poderes! No hay más que uno el que encarna en el Gobierno. Dejemos a un lado, no sin destocarnos la cabeza con todo respeto, el poder moderador; los órganos del legislativo los fabrica el gobierno; las leyes de justicia se elaboran en esos órganos y el gobierno iluso escritor de costumbres vascas don Manuel Aranaz Castellanos, que pasa ayer algunas horas en Santander, acompañado de algunos amigos, regresando en automóvil por la tarde a Bilbao.

Considerando que en su declaración el general Berenguer trata de postrar que su nombramiento de general en jefe no era tan completo que le hiciera responsable de los sucesos ocurridos en el territorio del Protectorado, del que a la vez era Alto Comisario, siendo así que en el Real decreto no se establecen distingos de rango, como se dejó dicho en el segundo resultado, antes por el contrario, en el último párrafo de la exposición del citado Real decreto y en su redacción se ve claramente que lo que se quería era lustrarse el Alto Comisario con este nombramiento todas las prerrogativas y atribuciones del cargo y que la uniformidad de mando fuese un hecho, haciendo responsable del resultado de las operaciones que se emprendían, no sólo a los encargados de su ejecución, sino también al general en jefe, es quien las ordena y dispone su realización, y que en último término recoge los laureles de la victoria puesta sabido es que en nuestra zona Protegida las operaciones efectuadas son consecuencia de la política seguida por el Alto Comisario;

Considerando que en su declaración el general Berenguer trata de postrar que su nombramiento de general en jefe no era tan completo que le hiciera responsable de los sucesos ocurridos en el territorio del Protectorado, del que a la vez era Alto Comisario;

Considerando que el tener plena autoridad como al general en jefe era aparejada no sólo las satisfacciones y gloria que por acertada y victoriosa gestión pueda regalar en su ejercer, sino también el asumir el hecho y de derecho y así ha sido siempre—las responsabilidades de toda operación de guerra, cualquiera que sea su resultado;

Considerando que si ningún jefe oficial puede disculparse con la omisión o descuido del inferior (art. 7, apartado segundo, título 17 de las Reales Ordenanzas), mucho menos debe hacerlo un general en jefe, que tiene en su mano todos los recursos del mando y los medios para hacerse obedecer;

Considerando que hubo mucha lejanía en el general Berenguer al llevar los dispersos de la rota de Anual y de las posiciones en los días 3, 4 y siguientes a la plaza de Melilla y no someterlos inmediatamente a juicio, máxime cuando entre ellos iban jefes y oficiales en vergonzoso estado de abatimiento, producido por falta de energías, ánimo acobardado y ninguna disciplina ni espíritu militar;

Considerando que, cualquier que sean los términos en que esté redactada el acta en que se acordó no acudir en socorro de Monte Arruit, la resolución adoptada debe recaer en el general en jefe;

Considerando que el general de división don Dámaso Berenguer Fusté pudiera estar comprendido en el artículo 275 del Código de Justicia Militar, visto los artículos 18 y siguientes del capítulo veintiseis, título 8, del mismo Reglamento, al que por omisión y negligencia ha faltado en todas sus partes;

Considerando, en su virtud, que hay fundamento bastante para acordar su procesamiento en esta causa;

Considerando que, ello no obstante, para adoptar esa providencia precisa la autorización debida de la Alta Cámara, ya que el interesado forma parte de la misma como senador nombrado por la Corona;

Considerando que como tal general en jefe tenía asimismo la obligación de saber todo lo que sucedía en el territorio de su mando, debiendo exigir se le comunicase cuanto en él ocurriese, y que en sus visitas a la zona de Melilla pudo apreciar el estado de aquel Ejército y territorio, situación de las posiciones y su fortificación, así como la de las columnas móviles;

Considerando que si el general en jefe hubiera examinado el sitio donde tenían lugar los desgraciados hechos de armas a que se alió, a buen seguro enmendaría los versos cometidos, evitando la derrota inflingida a nuestro Ejército, y estando en contacto con él, indudablemente se hubiera

Visto lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 9 de febrero de 1912, el consejero instructor que suscribió tiene el honor de elevar lo actuado al Consejo, reunido en Sala de Justicia, para la resolución que estime oportuna.

Madrid, 27 de octubre de 1922.—Atalaya Ayala López."

Notas militares

Visita de cárceles

Habiéndose dispuesto por el excelísimo señor capitán general de la región para el día 19, la visita de cárceles, se verificará dicho acto a las doce del expresado día en el cuartel de María Cristina, donde serán conducidos los presos que presentes en esta plaza deseen presentarse a dicho acto.

Asistirán los jueces instructores y secretarios con los autos, con objeto de evacuar las diligencias a que hubiere lugar.

Se remitirá al Gobierno militar una relación de las causas que se instruyen en la forma y piano que determina el artículo 686 del Código de Justicia Militar y los jueces que no tuvieran presos manifestarán por escrito esta circunstancia.

TEATRO PEREDA
MAÑANA, SABADO
ESTRENO de la comedia en tres actos de LINARES RIVAS:

LA MALA LEY
EL MAYOR EXITO de la TEMPORADA

Ecos de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el admirable escritor de costumbres vascas don Manuel Aranaz Castellanos, que pasa ayer algunas horas en Santander, acompañado de algunos amigos, regresando en automóvil por la tarde a Bilbao.

En una bandera de oro fueron depositadas 38 monedas de oro, una más de los años que ha cumplido Su Majestad el Rey.

Después de la ofrenda, el Soberano besó una cruz de oro esmaltada, que adoró.

Toros a Valladolid

La empresa desiste de organizar corridas

Ayer fueron encajonados los novillos que había en los corrales de la plaza de toros en espera de que el Ayuntamiento solucionase la cuestión de los arbitrios.

Los toros han sido llevados a Valladolid, donde serán lidados el día 27 del corriente mes.

La Empresa arrendataria de la plaza nos comunica que ha esperado hasta el último momento con la esperanza de inaugurar la temporada taurina en Santander con el diestro manchego Manolo Menchaca; pero que ha renunciado a abrir la plaza y desiste en absoluto de sus proyectos, por considerar económicamente imposible la celebración de festejos taurinos con el gravamen establecido por la Corporación municipal.

Solo en un caso se resuelve siempre en conformidad con el informe: el caso en que los ministros son los informantes: entonces el representante del poder moderador no habla por formalismo al decir: "oído el parecer de mi Consejo de ministros..."

Un acta

Incidente resuelto

(POR TELEFONO)

MADRID.—Se ha resuelto mediante un acta el incidente surgido con motivo de una cuestión electoral entre el marqués de Villabriga y el conde de la Maza.

Fueron padrinos del marqués de Villabriga don Cristino Martos y el marqués de Retortillo, y del conde de la Maza, el general Berenguer y el duque de Aríon.

LAS DISPEPSIAS

gasalgias, acedias, vómitos ácidos, digestiones pesadas, flatulencias, estreñimiento, malas fermentaciones, inflamaciones y ulceraciones del aparato digestivo que tienen su origen en un exceso de acidez estomacal.

SE CURAN INFALIBRMENTE con la MAGNESIA "ROLY" fosfósilizada. De venta en farmacias.

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Telef. 755 y 223

D. Elías Ruiz Abad
(Empleado jubilado del Círculo de Recreo)
ha fallecido ayer, a las cuatro de la tarde, a la edad de 78 años
después de haber recibido los Santos Sacramentos
R. H. P.

Su desconsolada esposa doña Manuela Diaz; sus hijos Adela y José (empleado del Real Club de Regatas); hijo político Víctor Gómez (del comercio); nietos Manuel, Carmen, Adela y Víctor; hermanas políticas doña Josefa y doña María; sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Río de la Pila, número 29, al sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos.

La misa de alma se celebrará mañana sábado, 19, a las seis y media de la mañana, en las Hermanitas de los Pobres.

Santander 18 de mayo de 1923

Funeraria de C. San Martín, Alameda 1.º 20 y 22. Tel. 481. Servicio permite.

EL CUMPLEAÑOS DE SU MAJESTAD

MANIFESTACIONES ENTUSIAS- TAS DE CARÍO AL REY

(POR TELEFONO)

LA FESTIVIDAD DEL DIA

MADRID.—Con motivo de la festividad del día, todos los edificios públicos aparecen engalanados, ondeando en los más de ellos la bandera nacional.

La tropa viste de gala.

A las siete de la mañana, la batuta del Príncipe disparó los veintidós cañonazos de ordenanza, anunciando la solemnidad del día.

LA PRIMERA FIRMA

MADRID.—A las nueve de la mañana se colocaron los álbums de firmas en la antecámara regia, en la Mayordomía de Palacio.

El primero en estampar su firma fué el presidente del Senado y ex presidente del Consejo, señor Sánchez Toca.

CAPILLA PÚBLICA

MADRID.—En la Sala de los Tapices se celebró

ANIS Y COÑAC UDALLA

Siguen triunfando sobre todos sus similares, habiendo obtenido en la Exposición de Roma GRAN PREMIO DE HONOR, GRAN COPA DE HONOR y MEDALLA DE ORO PROBADOS Y SABREIS LO QUE ES BUENO Baldomero Landa (Sucesor) - Udalla (Santander)

ANUNCIOS BREVES

La caída del pelo
cesa inmediatamente con loción de azufre BERRY, poderoso desinfectante y vigorizador de las raíces de los cabellos. Frasco 3'50, 5'7 pesetas, según tamaño. BELTRAN, San Francisco, 23.

Sanatorio de altura

entre la Sierra y Gredos, provincia de Ávila (Cepeda de la Mora), a una hora de distancia de esta capital, en automóvil. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, rauquismo, anemia, neurastenia etc. Médicos competentes. Automóvil. Precios modestos. Propiedad de la señora viuda de Rodríguez. Para más detalles la misma, Marfilín, número 5.

Jabón "Uzum" Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

Vendo: Un caballo percherón ligero, color castaño oscuro, edad ocho años, alzada seis a siete dedos, formas inmejorables a toda prueba. Una jardinería nueva. Dos guardiciones: una de pláqueas y otra en negro. Un fajón de damas americano, de cuarto asientos, plegándose a quedar en dos. Todo ello a precio barato. Informarán Libre-Religiosa

Pérdida: A quien se le haya extraviado un pañuelo contenido en 25 pesetas, en la tienda de la plaza de la Esperanza, número 1, puede pasar a recogerlo. El extravió fué el día 6 del corriente

Operador electricista

cinematográfico, con 14 años de práctica, se ofrece para fuera de esta población. Informarán en esta Administración.

Alquiler de encerados para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril. Gerardo González almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 9-18, Santander

Casa particular desea un huésped estable, en familia. Informes: en LA ATALAYA.

Magnífico reloj inglés y otras antigüedades, vendido de ocasión. El Arca de Noé, Velas- no número 17.

Señora formal, de buenas referencias y que sabe de modista y costurera, desea colocarse de doncella o ama de llaves. Burgos, 18, informarán.

Zenón, fotógrafo, Blanca 23, Sanfader. Especialidad en grupos. Se conservan los clichés desde hace 50 años. Pueden obtenerse copias de las personas retratadas en mi casa.

Se arrienda dormitorio para dos camas, muy amplio, y balcón soleado, con otro dormitorio interior y cocina. Todo independiente; sitio cárnicero. Razón: LA ATALAYA

Vendo o alquilo casa amueblada en Liérganes, plaza Mercadillo, capaz dos familias. Buen prado, árboles frutales, abundante agua canalizada, galerías, lavadero escalera servicio, espléndidas vistas. Razón: farmacia señor González

Pérdida: A quien se le haya extraviado un pañuelo contenido en 25 pesetas, en la tienda de la plaza de la Esperanza, número 1, puede pasar a recogerlo. El extravió fué el día 6 del corriente

Operador electricista

cinematográfico, con 14 años de práctica, se ofrece para fuera de esta población. Informarán en esta Administración.

Casa particular desea un huésped estable, en familia. Informes: en LA ATALAYA.

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

HOTEL espacioso, de nueva construcción, se alquila. Informes: en esta Administración.

Se alquila primer piso bien amueblado, baño y sitio céntrico. Razón: LA ATALAYA

Vendo jardinería con bonito jardín de aranceles, todo en buen uso. Informes: Guerricordero de Hijos de Gutiérrez.

Se arrienda local de 5 x 5 m., propio para oficina o pequeño taller. Calle de Madrid, número 7. Informan: Administración.

Piso Llave en mano, se vende en 3.010 pesetas, calle primer orden Razón, LA ATALAYA.

Se arrienda almacén muy espacioso calle Madrid, número 7. Informan: Administración.

Automóvil landó, cinco asientos, todo lujo, buen estado, marca europea. Se vende barato. Buena ocasión. Informan: Administración.

Caja de caudales de ocasión. En esta Administración.

Amuletos de gran novedad para colgarles de pulseras, a precios baratos. —LA MAR, Atarazanas, 1.

Servicio de trenes

SALIDAS DE SANTANDER:

Para Madrid.—Rápido (lunes, miércoles y viernes), a las 8'40; correo, a las 16'27; mixto, a las 7'8.

Para Bilbao.—A las 8'15, 14'5 y 17'5.

Para Marrón.—A las 17'40.

Para Liérganes.—A las 8'55, 12'20, 15'10, 17'5 y 19'50.

Para Ontaneda.—A las 7'50, 11'10, 14'20 y 17'57.

Para Oviedo.—A las 7'45 y 13'30.

Para Llanes.—A las 16'15.

Para Cabezón.—A las 14'50 y 19'15.

Para Torrelavega. (Jueves y domingos).—A las 7'20.

LLEGADAS A SANTANDER:

De Madrid.—Rápido (martes, jueves y sábados), a las 20'14; correo, a las 8; mixto, a las 18'40.

De Bilbao.—A las 11'50, 18'31 y 20'35.

De Marrón.—A las 19'57.

De Liérganes.—A las 8'33, 12'28, 15'18, 18'31 y 19'28.

De Ontaneda.—A las 9'3, 13'8, 16'13 y 20.

De Oviedo.—A las 16'20 y 20'51.

De Llanes.—A las 11'24.

De Cabezón.—A las 9'28 y 15'39.

De Torrelavega. (Jueves y domingos).—A las 14'55.

LA UNIVERSAL

Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparaciones similares para comunicar a los cabelllos blancos o canos un color castaño o negro tan perfecto y natural como se tuvo a los quince años. Limpia la cabeza de caspa, vigoriza las raíces del cabello, y le comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento.

Exito seguro y garantizado.

De venta: Droguerías, Pérez del Molino; H. Hornazabal; Atlántico Leal, y en todas las buenas Perfumerías y Droguerías.

Depósito general, P. MORENO, Mayor, 35. MADRID.

MUEBLES

Vendo más barato que nadie. Alameda Primera, 26, Casa Maté. Teléfono 424.

SALDO. - JAMAS VISTO

Procedentes de una quiebra, vendidos, etc., a precio como si fueran baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, 2.

"EL ARCA DE NOÉ"

Velasco, número 17

Garage Vallina y C.

Agencia CITROEN

Piezas de recambio FORD

Talleres de reparaciones y vulcanizados

Se hacen toda clase de engranes.

PESETAS

RENAULT, Cabriolet de lujo, 18 HP.....	1.325'25	2. ECONÓMICA	Tercera
DION BOUTON, Cabriolet 35 HP., 8 cilindros.....	867'75	557'00	
BENZ, limousine 8/20 HP. 16.000	942'75	600'25	
ESPAÑA, faeton 10 HP.....	988'00	600'25	
MATHIS, coupé 10 HP.....	1.067'75	710'25	
GAN GA: Proyector de acetileno y generador, niñequilados	1.325		
SAN FERNANDO, 2; TELEF. 6-16			

Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Muy baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, 2.

"EL ARCA DE NOÉ"

Velasco, número 17

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

PAPA

HABANA Y VERACRUZ

Salidas fijas el 22 de cada mes

"FLANDRE", el 22 de mayo.

"ESPAGNE", el 16 de junio. (Para HABANA solamente.)

"CUBA", el 22 de junio.

"ESPAGNE", el 22 de julio.

"CUBA", el 22 de agosto.

"ESPAGNE", el 22 de septiembre.

"CUBA", el 22 de octubre.

"LAFAYETTE", el 6 de noviembre.

"ESPAGNE", el 22 de noviembre.

"CUBA", el 6 de diciembre.

"FLANDRE", el 22 de diciembre.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTAIRAS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VILLAS NIÑOS, paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 52.

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

</

Bajaron los Cortes de traje y Trajes a medida

DE DESDE 15 Y 60 PESETAS EN ADELANTE

HEMOS RECIBIDO LAS NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VERANO Y RECOMENDAMOS QUE ANTES DE ENCARGAR VUESTROS TRAJES NOS CONSULTEIS PRECIOS Y CALIDADES
LANILLAS - ESTAMBRES - VICUÑAS - ARMURES - DRILES - GABARDINAS - PANAS - PATENES, ETC., ETC.
SIEMPRE GRANDES STOCKS EN TODAS LAS TALLAS PARA HOMBRE Y NIÑO, ASÍ COMO
CAMISAS-CORBATAS-CALCETINES-PANTALONES-AMERICANAS-GUARDAPOLVOS
Y TODO LO QUE CONSTITUYE EL RAMO DE ROPAS HECHAS DE SASTRERIA.
CONFECCION ESMERADA :: 5 CORTADORES DE PRIMER ORDEN
PRECIOS FIJOS MARCADOS ALMACENES "LA BATALLA" ATARAZANAS, 4 y 6. - Tel. 673
VENTAS AL CONTADO

La catástrofe de Annual

El libro del general Berenguer

(POR TELEFONO)

MADRID.—Mañana se pondrá a la venta en las librerías el libro del general Berenguer acerca de la catástrofe de Marruecos.

Algunos periódicos publican avances del contenido de dicho libro.

Se refiere el general Berenguer primeramente a su amistad con el infeliz general Fernández Silvestre y dice que entre ellos no había rencillas, o por lo menos que no se habían reflejado.

Habla de lo ocurrido en Monte Abarría y dice que fué un episodio lamentable, pero frecuente en las guerras coloniales.

Se trataba tan sólo de una operación de policía, y afirma que si se utilizó la artillería fué por una inadvertencia, ya que no había autorizado el uso de la artillería.

Relata minuciosamente los dolorosos episodios de la catástrofe de Annual.

Explica lo ocurrido en los días que siguieron al desastre y habla de las vacilaciones que hubo por si se debía ir o no en socorro de los sitiados en Monte Arruit.

Reproduce el telegrama que le dirigió el entonces ministro de la Guerra, en el que se encumbaba el sacrificio que hacia el general Berenguer sometiendo su corazón de soldado a su cerebro de gobernante, añadiéndose que podía tener la seguridad de que tal sacrificio sería en su día recompensado.

La recompensa que más podía evanescerme—añade—era poder contar siempre con el cariño de mi Rey y el de mis conciudadanos.

Se refiere a continuación a la conferencia de Pizarra.

Afirma que en ella se estimó que era necesario vencer a los beniurriagueles, pero al mismo tiempo se convino en que no podía disputárselas el terreno cerro a cerro, sino que era preciso ocupar algunas posiciones en la costa de la bahía de Alhucemas, posiciones que establecerían la comunicación en nuestras zonas de protectorado y para proteger nuestro propio Peñón.

Entonces se empezaron a aportar los elementos necesarios para realizar la operación de desembarco, previo el acuerdo de los Estados Mayor Central y del Ejército y la Marina, sobre el desarrollo táctico de la operación.

Surgió la crisis y sobrevino el Gobierno de Sánchez Guerra, al que presentó el general Berenguer la dimisión, contestándosele el jefe del Gobierno la conveniencia de que continuara en su puesto.

Berenguer dio cuenta de toda su actuación al Gobierno y recibió de éste la facultad de determinar y fijar los objetivos militares y políticos que estimó conveniente desarrollar.

Aquel Gobierno—dice—acordó continuar las operaciones en Beni Said, repatriar 20.000 hombres y suspender la operación de Alhucemas.

El Gobierno no autorizó nuevos tratos con el Raisuni, a no ser que correspondieran a su inmediata sumisión.

Para todo ello el Gobierno fijaba el plazo de un mes.

Berenguer contestó que en tan corto plazo era imposible conseguir la sumisión, y el Gobierno repuso que solo había marcado el plazo como base de cálculo.

Había luego de lo ocurrido en Tazarrat y de la muerte de González Tablas.

Relata la emocionante ceremonia de imponer al cadáver del jefe de los Regulares la Medalla Militar.

Hoy—exclama—, al evocar aquellos hechos bajo el peso de las enormes acusaciones que se me dirigen, envío la muerte gloriosa de González Tablas.

Pensar que aquel Tazarrat regado con tanta sangre española ya no es nuestro!

Habla también de las prerrogativas que se le han concedido al Raisuni y sostiene que mientras él fué alto comisario también se desarrolló una política de protectorado civil.

Sociedad Amigos del Arte

Como estaba anunciado, anteayer se celebró la reunión que tenía por objeto la formación de la Sociedad "Amigos del Arte", a la que acudieron numerosos jóvenes aficionados a las diferentes manifestaciones artísticas.

El señor Engracia expuso en breves y razonadas frases el objeto de dicha Sociedad, siendo aplaudido y aceptado lo que propuso.

El señor Fernández trazó un esquema de la organización artística de la Sociedad, que fue asimismo aprobado. Es como sigue:

Dividirla en cuatro secciones, pertenecientes a otras tantas ramificaciones de arte, y poner al frente de ellas a los señores siguientes: Para la sección de Música, don Máximo Fernández y don Juan Setién; para la de Pintura, don Luis Rodríguez Pescador y don Laureano Miranda; para la de Literatura, D. Luis Riera Ganzo y don Luis Engracia.

Fue elegido por unanimidad, presidente de esta Sociedad, don Prudencio Aguilera, y secretario, don Ramón Fernández.

Royalty

Gran café restaurante - Hotel
DE JULIAN GUTIERREZ
Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor
Especialidad en bodas, bautizos, etc.

Intento de asesinato

La causa del gerente de Altos Hornos de Bilbao

(POR TELEFONO)

SAN SEBASTIÁN.—Parece ser que en la frontera han sido detenidas algunas personas que intentaban ganar el territorio francés.

La policía guarda gran reserva acerca de estas detenciones, pero, según hemos podido averiguar, estuvo a punto de cometerse un atentado en la persona del difunto a Cortes señor Goyaga, que fué quien mantuvo la acusación contra los acusados de haber asesinado al gerente de Altos Hornos de Vizcaya, don Manuel Gómez.

Se sabe que el atentado se había fraguado en Bilbao y que fué evitado gracias a la policia de esta población.

DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

EL TENIENTE CORONEL ORDÓÑEZ
MELILLA.—En breve marchará a Madrid, destinado, el teniente coronel don Diego Ordóñez, que manda el batallón de Valencia.

COMANDANTE HERIDO
MELILLA.—Ayer por la mañana se efectuó convoy a Tizi-Azza y posiciónes inmediatas, protegido por el batallón de Isabel la Católica y una bandera del Tercio.

Al regreso, el enemigo tiróteó desde lejos.

Un proyecto alcanzó al comandante del Tercio, señor Figueras, que había hecho alto con sus fuerzas en un lugar denominado Peña Terada. La bala le atravesó el pecho, y por efecto del colapso consiguieron, el comandante quedó inmóvil, por lo que se le supuso muerto en el primer momento.

Después de curado reanimó y fue conducido a la enfermería de Dar Drius, donde continúa, pues no está en condiciones de ser trasladado a la plaza.

El comandante Figueras prestó como capitán largos servicios en la Policía indígena. Ingresó recientemente en el Tercio.

DEL GENERAL GIL YUSTE, DISGUSTADO?

MADRID.—Aunque algunos periódicos hablan de que el general Gil Yuste dimitirá el cargo que desempeña en Larach por no haberse autorizado a suprimir algunas pequeñas posiciones de aquella zona, sabemos que dicho general se halla precisamente ahora en un período de gran actividad, visitando todos los campamentos y hasta casi todas las posiciones de su territorio.

Una vez que haya hecho la visita la amplitud que se propone, informará al Gabinete militar de la Alta Comisaría para que éste resuelva de acuerdo con el alto comisario y con el Gobierno.

LOS ARRESTOS DE GENERALES Y JEFES

MELILLA.—Han regresado a la plaza, después de haber cumplido el mes de arresto que les impuso el Supremo de Guerra, el general Echagüe, los coroneles Arzadum y Socane y el auditor de división Bonat.

El arresto lo cumplieron en la estación de hidroaviones.

Para esta estación han salido, con objeto de cumplir el arresto que a ellos se les impuso, el general García Aldave y el coronel Gómez Martínez.

UN TEMBLOR DE TIERRA

MELILLA.—Hoy se sintió en esta zona un temblor de tierra que duró treinta segundos.

Fué de poca intensidad.

PARTÉ OFICIAL

MADRID.—El parte oficial de esta noche dice que no ha ocurrido nada en todo el territorio.

REBELDES CANONEADOS

MELILLA.—Las baterías de la posición de Benítez hicieron fuego sobre las crestas próximas, en las que se veían grandes concentraciones de rebeldes.

EL ALTO COMISARIO

MELILLA.—Parece que la permanencia del alto comisario en esta zona se prolongará diez días más.

LA PASCUA DEL RAMADÁN

MELILLA.—Ha terminado el Ramadán.

Mañana se celebrará la pascua del Ramadán, y el alto comisario y varios generales asistirán a una fiesta mora que se celebrará en Nador.

RECEPCIÓN

MELILLA.—Con motivo del cumpleaños del Rey se celebró en la Residencia una recepción.

El alto comisario recibió a las autoridades militares, civiles, eclesiásticas e indígenas y a algunas entidades y corporaciones.

Cotización de cereales de la plaza

ACCIONES

Cervezas de Santander, pesetas 7.500 a 13.

FONDOS PÚBLICOS

Amortizables 5 por 100 (1917), pesetas 12.000 a 95'25 y 95'70.

OBIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, del 3, pesetas 15.000 a 64'55.

Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie F, pesetas 7.800 a 86'25; del 6, pesetas 25.500 a 101'30.

Idem de Solares, pesetas 6.000 a 76.

La Cruz Blanca, pesetas 9.500 a 93.

Rosina Española, pesetas 10.000 a 99'10.

Electrific Viesgo, del 6, pesetas 23.500 a 33'50.

Santander 17 de mayo de 1923.—El adjunto de turno, Gumerindo Sáinz.

COTIZACIÓN DE CERREDORES DE LA PLAZA

ACCIONES

Cervezas de Santander, pesetas 7.500 a 13.

FONDOS PÚBLICOS

Amortizables 5 por 100 (1917), pesetas 12.000 a 95'25 y 95'70.

OBIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, del 3, pesetas 15.000 a 64'55.

Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie F, pesetas 7.800 a 86'25; del 6, pesetas 25.500 a 101'30.

Idem de Solares, pesetas 6.000 a 76.

La Cruz Blanca, pesetas 9.500 a 93.

Rosina Española, pesetas 10.000 a 99'10.

Electrific Viesgo, del 6, pesetas 23.500 a 33'50.

Santander 17 de mayo de 1923.—El adjunto de turno, Gumerindo Sáinz.

COTIZACIÓN DE CERREDORES DE LA PLAZA

ACCIONES

Cervezas de Santander, pesetas 7.500 a 13.

FONDOS PÚBLICOS

Amortizables 5 por 100 (1917), pesetas 12.000 a 95'25 y 95'70.

OBIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, del 3, pesetas 15.000 a 64'55.

Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie F, pesetas 7.800 a 86'25; del 6, pesetas 25.500 a 101'30.

Idem de Solares, pesetas 6.000 a 76.

La Cruz Blanca, pesetas 9.500 a 93.

Rosina Española, pesetas 10.000 a 99'10.

Electrific Viesgo, del 6, pesetas 23.500 a 33'50.

Santander 17 de mayo de 1923.—El adjunto de turno, Gumerindo Sáinz.

El socorro a Monte Arruit

Declaraciones del general Berenguer

(POR TELEFONO)

MADRID.—En contestación a las declaraciones hechas por el coronel Riquelme en estos días, "El Liberal" publica hoy las siguientes manifestaciones del general Berenguer, que en síntesis, dicen así:

Ante el estado de opinión que se forma alrededor de las informaciones que estos días recoge la prensa, tengo que decir que se impondrá la verdad con el simple recuerdo de que se formó alrededor de la supuesta columna que había de ir en socorro de Monte Arruit.

A los que han recogido las manifestaciones o declaraciones de este jefe las hubiera sido muy fácil encontrar entre los documentos, uno en el que el citado coronel hace referencia al comandante Barbero, como encargado, según Riquelme, de organizar la supuesta columna que había de ir en socorro de Monte Arruit.

Ante las autoridades competentes, el comandante Barbero ha negado que jamás hubiese recibido tal encargo.

Tampoco los generales que asistieron al Consejo, en el que se acordó no ir en socorro de Monte Arruit, tenían conocimiento de los supuestos planes del coronel Riquelme, y bueno

DE SANTOÑA

UN LIBRO PRECioso

En el banquete de los liberales, a falta de compromisos, que fueran pocos y no muy bien avenidos, hubo el petardo de la carta del señor Pico con alusiones injustas y enteramente oportunas para los señores Aznar y Atho.

Bien es verdad que su lugarteniente mandó lista de nombres a los periódicos, dando algunos que no estuvieron presentes; y el mismo señor, que le ha dado y le dará muchos disgustos por su ligereza política a su principal, mandó publicar en un periódico de la ciudad una lista de cosas, atibuyéndolas al señor Pico, cuando todos los pueblos interesados saben que aquellas cosas se han hecho ellas solas, porque las ha tocado la hora como pasa con los caminos vecinales a cuyo coste contribuyen los pobres pueblos, o se han hecho con el concurso de todos, liberales y conservadores, principalmente de éstos, que dejaron las cosas resueltas antes de salir del Poder.

El dragado de este puerto de Santoña, como del vecino puerto de La reda, es de suponer que se hagan, pero hasta que lo veamos no lo creemos y eso que nuestro nuevo diputado señor Albo, de acuerdo con don Juan Ruano, está haciendo todo lo que puede; y también lo hará el señor Pico cosa que nosotros no dudamos, pero no le quería demasiado su apoderado político de Santander y le adjudicó como conseguidas cosas que están por venir.

Todo el distrito de Laredo espera mucho del noble y simpático diputado señor Albo, y la clase pescadora con especialidad.

EL CORRESPONSAL.

Santoña, 16 de mayo de 1923.

De las ferias de la Ascension celebradas en Oviedo en los días 10 al 14

Una de las notas más salientes de estas ferias fué la Exposición de muebles que la Casa Blanca ofreció a los concurrentes, forasteros y provincianos, con motivo del noveno aniversario de la inauguración de esta casa-exposición de muebles, sin duda alguna de las primeras de España.

En los diversos salones expositores ha presentado esta casa 35 jardines completos para comedor de varios estilos, más de 50 dormitorios, otros tantos de salas, salónicos de arte que llamaron la atención al público que viene visitando la gran Exposición Casa Blanca, de Oviedo.

Cámara Oficial Minera

Ayer tarde celebró su sesión reglamentaria la Cámara Oficial Minera de esta provincia, presidiendo don José María Cabafías, con asistencia de los señores Piñeiro (don Modesto), Passtrana, Ceballos, Olavarria, Quirós, Molina, Escajadillo y secretario señor Ascensio; excusa su asistencia el señor Madrazo.

Se lee y aprueba el acta de la pasada sesión.

La Cámara queda enterada, en el despacho de oficio, de cartas de los representantes en Cortes señores Píaco, Aznar, Garnica, Conde de Albox y Ruano, en las que dan cuenta de las gestiones realizadas por encargo de esta Corporación, sobre asuntos pendientes en varios ministerios; de un besamanos del señor administrador del "Boletín Oficial" de la Dirección general de Aduanas, sobre datos estadísticos; una carta de la Sociedad Solvay y Compañía, pidiendo datos sobre carbonos; idem de la Asociación Patronal de Mineros Asturianos, en la que comunican la constitución de la Cámara Oficial Minera de Asturias; idem de la Central Hullera Asturiana, enviando unos datos solicitados y pidiendo un ejemplar de nuestro Reglamento.

La Cámara acuerda, teniendo en cuenta la importancia grande y después de amplia discusión, hacerse eco de las reclamaciones que varias Empresas mineras han hecho a la Compañía de Explosivos, por la mala calidad de los que se emplean en las explotaciones mineras, que han dado lugar a sensibles desgracias entre el elemento obrero y a no pocos perjuicios materiales a las Compañías explotadoras.

Se acordó asimismo visitar al señor gobernador civil de la provincia para hacerle entrega de la exposición que con este motivo se ha de dirigir al Gobierno, declinando además toda responsabilidad en los accidentes que puedan producirse en las labores a consecuencia de la mala calidad de las mechas y explosivos suministrados.

Igualmente se acordó dirigirse a los representantes en Cortes y Cámaras Oficiales Mineras, pidiendo su cooperación en este asunto.

Se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

Presidencia del Consejo de ministros, Real Decreto relativo a la concesión de primas a los carboneros nacionales, en sustitución a las concedidas por los Reales Decretos de 22 de noviembre de 1922 y 5 de enero de 1923; Real orden del Ministerio de Fomento ("Gaceta" del 14 de abril) disponiendo que sea anunciado en este diario oficial y en el "Boletín Oficial de Minas y Metalurgia" el concurso para premiar los proyectos relativos a cada uno de los dos temas que se insertan, y Real Decreto del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria ("Gaceta" del 29 de abril) concediendo subvenciones a las Asociaciones locales, regionales o nacionales existentes o que se constituyan desde el día primero del mes actual, que tengan por fin único o conjunto, con otros de previsión, la práctica del seguro del paro forzoso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Con el título "Monografía de los Picos de Europa", el señor conde de Saint-Saud, presidente de la Comisión Franco-Española de Toponimia-Topografía, de la Federación Pirineica, ha publicado un hermoso estudio de los célebres montes, en un tomo de 274 páginas, con una carpeta aparte, con cuatro mapas, texto en francés, 1922.

No es todo lo que el libro contiene, inédito, mucha vista ya la luz en artículos en revistas extranjeras, pero así compilados constituyen para la mayoría una novedad...

Por pronto estudia de una manera completa la bibliografía, y los dás la penosa sensación, o de la carencia de gentes con aptitud para escribir de estas cosas en nuestro país, o lo que es más verosímil, de la indiferencia de nuestro público, que ningún interés siente por ellas.

Desde lo publicado en 1853-54, en el "Bulletin de France" por Mr. Verrier, que acompañó después de prenderle, a don Casiano de Prado, primer sabio español y casi el único,

que se ocupó de una parte de "Los Picos", abundan en profusión las bibliografías, más o menos dignas de estudio, inglesas y francesas...

Solo en 1906, don Pedro Pidal publicó su ascenso al "Naranjo de Bulnes", y a éste siguieron otros extranjeros en gran número, y unos voces españolas, hablando de excursiones, siendo lo más digno de citar el libro sin nombre de autor "La Liébana" y "Los Picos de Europa", 1913, y el publicado por el Club Alpinista Español en 1918, con el título "Los Picos de Europa"..., pero todas sus publicaciones, sin contar con las numerosas monografías de ingenieros de minas subjetivas siempre, nos resuelven nada sobre lo que son los "Picos", desde el punto de vista del interés geológico, ni son completos para el interés turístico.

Desde el punto de vista geológico, sería de desear que no se hubieran malogrado los esfuerzos del doctor Schulze de Munich, que desde 1906 a 1910, vivió casi entre aquellas espléndidas...

Para el turismo inteligente, el libro de Saint-Saud es único, sin comparar con él por primera vez se precisan y determinan todas las cumbres y los peñascos, con sus alturas, o que quizá ya todo pretexido para fantasías... El relato de sus diversas andanzas, entrando y saliendo por todos los infrascritos repliegues de Los Picos; es delicioso, sin ese sabor fantástico colorido local, al que aficionados son los escritores ranceses, cuando de cosas de España hablan, y aunque no siempre sabe sustraerse al influjo propio de su aza en la interpretación del espíritu de la muestra, es siempre sincero, natural, inartificial.

La profusión de datos y detalles interesantes, es asombrosa, y se completa con los cuatro mapas, uno conjunto en color, y otro de cada uno de los tres macizos, todos muy bien, formados con datos geográficos y fotográficos, y observaciones barométricas, tomadas por el veterano alpinista durante los años 1890, 91, 92 y 93, prosseguidos en 1906, 7 y 8, que comprenden los dos grandes períodos de sus estudios en nuestra cordillera.

Las fotografías que ilustran la hermosa obra, dan aun al profano en estudios geológicos, una muy aproximada idea de la grandiosidad de los múltiples espectáculos que ofrecen los famosos montes, y si antes de ahora, con lo que fuera de España se ha escrito de "Los Picos de Europa", eran éstos más conocidos y apreciados, del otro lado de los Pirineos, hoy con el libro de Saint-Saud, tan completo, tan sugestivo, es seguro que el turismo extranjero, se ha de intensificar, y prescindiendo del mérito científico del libro, y de su valiosa aportación al acervo de Geografía Patria, su utilidad y su influjo benéfico para los intereses materiales de la región, son innegables...

Si mi voz tuviera eco en alguna parte, la alzaría para llamar la atención de la Excm. Diputación Provincial, para que de algún modo expresara al señor conde su reconocimiento por tan meritísimo trabajo, que solo un espíritu tan entusiasta como el suyo, ha podido desplegar de lo que supondrá el esfuerzo de un estudio tan acabado, arriesgarse a sufrir el no pequeño costo de la hermosa edición...

¿No habrá empuje para hacer de ella una reproducción en castellano? Ya que no, tengamos nada original que se le parezca, nunca mejor empleado el dinero de las Corporaciones oficiales, ayudas para los "contribuyentes" si es que éstos quieren ver donde están sus positivos intereses, apartando un poco la vista de esa insulsa colección de cosas, que los interesados llaman "Guías", que ni enseñan nada al forastero, ni le guían a ninguna parte...

J. Fresnedo de la Calzada.

TEATRO PEREDA
MAÑANA, SABADO
ESTRENO de la comedia en tres actos de LINARES RIVAS:
LA MALA LEY
EL MAYOR EXITO de la TEMPORADA

El banquete al señor Soler

Aunque la Comisión organizadora había cerrado ayer el plazo de inscripción en el banquete con que el próximo domingo será obsequiado el presidente del Círculo Mercantil e Industrial, don Manuel Soler, atendiendo ruegos que se la hicieron, consintió en prorrogar la fecha de recibir adhesiones hasta el día de ayer; pero por estar ya cubierto con exceso el número de comensales que pueden acomodarse en los salones del Círculo, no expenderá más tarjetas.

Ayer se inscribieron veinticinco comensales.

HOY VIERNES, 18 DE MAYO DE 1923
TARDE: A las siete — NOCHE: A las diez y cuarto
ULTIMA EXHIBICION DE

Carceleras
Reproducción cinematográfica del mismo título
Música adaptada de la partitura

TEATRO PEREDA
ESPECTACULOS
EMPRESA FRAGA
S. A.

Denuncias y sucesos

Francisco Setién

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6
BLANCA, 42, 1.
Reanuda su consulta.

Casa de Socorro

Han sido curados y asistidos ayer: Rosario Castillo Bolado, 59 años, de la luxación de la articulación del hombro izquierdo, que se produjo a consecuencia de una caída en su propio domicilio.

—Manuel Martínez Conde, de 16 años, de una distensión ligamentosa del pie izquierdo.

—Rogelia Alonso Chamorro, de 45 años, de distensión ligamentosa de la articulación de la muñeca derecha.

—Victoria Olavarrieta Mora, de 24 años, de leves dolores.

—Higinio Gutiérrez y Gutiérrez, de 38 años, cocinera, de rozaduras extensas en la rodilla derecha que se ocasionó por efecto de una caída.

—José Gutiérrez Sánchez, de siete años, de una contusión en el bajo vientre.

—Carmen Agüero, de 45 años, de una distensión ligamentosa del pie izquierdo.

Pelayo Guillarte

Médico especialista en enfermedades de los niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
ATARAZANAS, 10, 2.º dcha.—Teléf. 655

La Cardial de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas: 657.

Transeuntes que han recibido albergue: 7.

Asilados que quedan en el día de hoy: 139.

Urna pedrada

Luis Sánchez Fernández, 19 años, recibió ayer tarde una pedrada y resultó con una herida contusa en la región occipital.

Fué curado en la Casa de Socorro.

La pegaron

Gertrudis Lecuona Sarra, 24 años, ha tenido su percance familiar en su propio domicilio y ha resultado con dos contusiones en la cara y otra en la pierna izquierda.

Fué curada en la Casa de Socorro.

A. Abascal Ruiz

MÉDICO ODONTOLOGO
CONSULTA DE 10 a 1 y de 3 a 5.
PASEO DE PEREDA, 25. ENTLO.

Accidentes de trabajo

El chirero Genaro del Río Palos, de 60 años, hallándose trabajando en las faenas de descarga en un vapor, tuvo la mala suerte de producirse una fuerte contusión en el dedo gordo del pie izquierdo.

—El chofer Manuel Vierna Castillo, de 27 años, trabajando en el garaje donde presta sus servicios se produjo la distensión ligamentosa de la articulación del brazo derecho.

—Pedro Muñoz Gil, de 48 años, obrero, trabajando en las faenas de su oficio, se produjo una fuerte contusión con hematomas en el dorso del pie izquierdo.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Angel Ruiz Zorrilla

VÍAS URINARIAS — SECRETAS
CIRUGIA GENERAL
Consulta de 11 a 1 1/2 y de 5 a 6.
Plaza Vieja, núm. 2 (esquina a Peso)

TELEFONO 346

VINO CACHO

YODO-TÁNICO FOSFATADO

Poderoso tónico reconstituyente

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo.

Enfermedades de los niños

Rafael Estrañi

MÉDICO DE LA "GOTA DE LECHE"

Isabel II, 6, 3.—Consulta de 11 a 1

TELEFONO 346

Peregrinación a Santo Toribio de Liébana

Tendrá lugar esta peregrinación organizada por el Ropero de María Reparadora a favor de las iglesias peregrinas, el día 24 del corriente. Salida de Santander en el tren de Asturias de las 7,45. En Unquera se tomarán los automóviles contratados a este fin a una empresa de Comillas. Atravesando la magnífica hoja de La Hermida; en su género, difícil será hallar nada que lo supere.

La comida en Panes.

Se pasará la noche en Potes.

A la mañana siguiente misa de co-muniún, a las ocho y media, en la capilla de la Santa Cruz. Luego el desayuno servido en los alrededores del monasterio, para después acudir a los cultos que los lebaniegos dedican en esta época a su Cruz bendita, todos los viernes, adorándose la reliquia y asistiendo a la procesión.

El Santuario está a tres kilómetros de la villa, por los cuales no pueden pasar con facilidad los coches grandes. Así, las personas que quieren hacer ese recorrido a pie digan al inscribirse y se procurará buscarles coche.

El regreso será en el último tren de la tarde.

El precio del billete, cuarenta y cinco pesetas, estando incluido fondo, tren, auto, etc. Será tan solo de diez de la peregrina la subida a Santo Toribio, si necesitase coche, y la comida en Panes, siempre que quiera comer en la fonda, lo que habrá de decir al apuntarse.

Las sociedades del Ropero, y las señoritas que ahora quieran ingresar en él, habrán de inscribirse en una de estas casas: presidenta, Calderón, 5, segundo; secretaria, Méndez Núñez, 5, cuarto; tesorera, Alameda Primera, 26, segundo, izquierda; vicesecretaria, Puntilla, 2, segundo.

Fechas: 17, 18 y 19. Las plazas son limitadas. Se entregará diez pesos para el taller de la inscripción, y el resto al recibir el billete. A la vez se dará el número de orden, llevándose las anotaciones por riguroso secreto.

LA JUNTA.

TEATRO PEREDA

MAÑANA, SABADO

ESTRENO de la comedia en tres actos de LINARES RIVAS:

LA MALA LEY

EL MAYOR EXITO de la TEMPORADA

DEPORTES

(